

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO VII.—NÚMERO 2.136

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 145

JUEVES 26 DE AGOSTO DE 1920

Después de allanar la morada, la Hidroeléctrica corta el fluido al CORREO DE LA MAÑANA

EL ATROPELLO DE LA EMPRESA CAUSA GENERAL INDIGNACION EN BADAJOZ

EL AYUNTAMIENTO SE REUNE HOY EN SESION EXTRAORDINARIA

AL VECINDARIO DE BADAJOZ

Al conocerse por el vecindario la noble determinación adoptada por la Hidroeléctrica, de privarnos del suministro de fluido, la indignación del hidalgo pueblo badajocense nos revela que hemos tenido la fortuna de interpretar acertadamente sus sentimientos defendiendo sus intereses a costa de cuantos perjuicios nos sobrevengan.

Hemos cometido el delito de llevar la voz en esta protesta del sufrido vecindario de Badajoz contra las imposiciones que la Empresa del alumbrado se proponía llevar a cabo mediante un contrato que en ningún terreno estaba ni está nadie obligado a aceptar, mientras subsista el que está comprometida esa Empresa a respetar.

La Empresa nos ha hecho blanco de sus iras privándonos del fluido, como un reto al vecindario, cuyos intereses hemos defendido con todo el entusiasmo de nuestra alma y con todos los modestos medios de que disponemos. Es nuestro amor a este nobilísimo pueblo harto encendido para que no procuremos, por todos los medios, recomendarle la conservación de la serenidad, que tanto contribuyen a turbar estos procedimientos de violencia.

Por todos los medios, en el terreno de la razón, del derecho, del orden, hemos tratado de convencer a la Empresa de la razón que asiste al vecindario para resistirse a sus imposiciones. Todo ha sido inútil; la Empresa, contra la opinión del Colegio de Abogados, contra el acuerdo del Ayuntamiento, contra la opinión unánime de la población y contra toda razón y derecho, se ha arrancado contra nosotros, ya que hemos empleado todos nuestros esfuerzos en defender los intereses del vecindario.

Es decir, la Empresa trata de imponerse al pueblo entero mediante esta violencia, penetrando como lo ha hecho en nuestra casa, sin atender ni a la advertencia de que cometían un allanamiento de morada.

La justa indignación que tal proceder ha suscitado puede originar conflictos de derivaciones difíciles de calcular.

No es posible impunemente imponerse a un pueblo que defiende su derecho, y las autoridades que, por fortuna están hoy al frente del nuestro, sabrán poner coto a los estragos que tal conducta puede ocasionar.

Por nuestra parte, ya que hemos sido los primeros en ser víctimas de esta violencia, estamos dispuestos a dar el ejemplo de calma que tanto se necesita en estos casos. La violencia será siempre de responsabilidad de quien la cometa. Ni debilidad, ni imprudencias. Tenemos todos derecho a rechazar esos contratos; la Empresa no tiene derecho a interrumpir el servicio que se ha comprometido a dar.

Hemos hecho lo que nos corresponde; nos negamos a autorizar la entrada en nuestra casa; ante esta negativa se allanó nuestra casa y se cortó la comunicación, e inmediatamente acudimos a los Tribunales denunciando el delito y reclamando la indemnización de los perjuicios que se nos irrogan.

Este es el camino que en nuestra opinión se debe seguir. Los demás procedimientos de violencia que el pueblo justamente indignado pudiera adoptar, los consideramos contraproducentes.

Al pueblo de Badajoz lo que le importa es mantener firme su derecho, con sus autoridades a la cabeza, contra quien tenga la audacia de pretender imponerse por ningún género de amenazas ni de violencias. Y esto se logra acudiendo a las autoridades, que sabrán, sin duda alguna, hacer que se respete el derecho del vecindario, poniendo coto a quien trate de atropellarlo.

UNA REAL ORDEN OPORTUNISIMA QUE PUBLICA LA «GACETA» CONTRA LOS ABUSOS DE LAS EMPRESAS DEL FLUIDO ELECTRICO

(POR TELEFONO)

Artículo 1.º Toda Empresa de producción o distribución de energía eléctrica cuya implantación haya exigido autorización del Estado, Provincia o Municipio, o que para el tendido de cables o redes de distribución haga uso de vías o terrenos del dominio público, no podrá negar el suministro del fluido a ningún particular o industria que lo solicite, ni suspenderlo a los abonados cuyas cuotas se hallen al corriente en tanto tenga medios técnicos para dicho suministro.

Artículo 2.º Dichos suministros serán cobrados a los precios marcados en las tarifas vigentes en el momento de la promulgación de esta Real orden, no pudiendo elevarse los mismos sin previa autorización del Gobierno, solicitada por conducto del Gobernador civil de la provincia respectiva.

Art. 3.º Dentro del plazo máximo de quince días, contados desde la publicación de esta Real orden, todas las Empresas comprendidas en el artículo 1.º de la misma quedan obligadas a enviar a la verificación oficial de contadores de electricidad de la provincia las tarifas vigentes en el momento de la publicación de aquella, debiendo comunicarlo los verificadores a los gobernadores.

Si las Empresas se negasen a suministrar la energía, se procederá por el verificador a comprobar si tiene fundamento técnico la negativa, y, caso contrario, el Gobernador hará obligatorio dicho suministro, imponiendo a la Empresa una multa de 100 a 250 pesetas.

Si a pesar de ello no lo hace, el Gobernador lo comunicará al Gobierno a los efectos.

LA SEÑORA
DOÑA CAMILA CRUZ PASCUAL
VIUDA DE DON MATIAS MEDIERO
FALLECIÓ EL 25 DE AGOSTO DE 1920
R. P.

Sus desconsolados hijos doña Rita, doña Felipa y don Raimundo Mediero Cruz; hijos políticos doña Elisa Pantoja Corrochano, don Toribio Manfrez Torres, don Domingo Caballero García y don Nicasio Fernández Herrero; nietos, nietos políticos, bisnietos, sobrinos y demás parientes.

Suplican a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se verificará en la tarde de hoy, a las seis de la misma, desde la casa mortuoria. Vasco Núñez, número 47, a la capilla de San Sebastián, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Badajoz, 26 de agosto de 1920.

UN INGENIERO Y UN OPERARIO ALLANAN LA MORADA DE NUESTRO PERIÓDICO

Inmediatamente de cometer la Hidroeléctrica el atropello contra el CORREO DE LA MAÑANA, se hizo la siguiente comparecencia ante el inspector jefe de Vigilancia, don José Alviad y Cardona:

En Badajoz a 25 de agosto de 1920, comparecieron don Lorenzo Pesini Pulido, de cuarenta y dos años, viudo, natural de Badajoz, empleado del Estado; y don Juan José Zamora Becerra, de veintitrés años, soltero, periodista y natural de Badajoz, y manifestaron lo siguiente:

Que encontrándose en la redacción del CORREO DE LA MAÑANA, se les presentó Vicente Barrantes Jiménez, que vive en la calle San Agustín, 10, principal, operario de la Hidroeléctrica, llevando en la mano un contrato para que lo firmaran, y le manifestaron que el administrador del periódico se encontraba ausente y no regresaría hasta dentro de seis u ocho días, y que no había en aquel momento ninguna persona autorizada para firmar dicho contrato, contestando el operario que de no firmarlo en el acto, cortaría la luz inmediatamente, y al hacerle presente si asumía la responsabilidad de lo que pretendía hacer, contestó que por sí solo no se hacía responsable de nada, por cuanto era enviado.

Después dicho individuo requirió la presencia del ingeniero de la fábrica don Marcelino Diego Cerdolla, quien dió órdenes terminantes para que cortaran el fluido, y como quiera que para llevar a cabo dicha operación tenían que penetrar en el interior de la casa, los comparecientes se opusieron haciéndoles presente la responsabilidad que contraían.

No obstante, el ingeniero y el operario, prescindiendo de toda advertencia, penetraron en el interior del edificio y cortaron la luz, por lo que los comparecientes pusieron el hecho en conocimiento del señor inspector jefe, por allanamiento de morada, como lo comprobaban además con el testimonio de los vigilantes gubernativos don Isidro Jiménez Pérez y don Juan Montecatini Salazar, que acudieron en el momento en que salían del edificio los que cortaron la luz.—Lorenzo Pesini.—Juan José Zamora.

Hoy haremos presente al señor Juez de instrucción nuestro deseo, asistidos de nuestro indiscutible derecho, de que seamos indemnizados por los daños y perjuicios que nos ha ocasionado la arbitraria medida de la Empresa, que ha violado los más elementales principios de Derecho.

AGRESION A UN CARABINERO

Un individuo de la Policía aduanera, llamado Antonio Lobato Rodríguez, afecto a la Comandancia de Carabineros de esta capital, ha sido cobardemente agredido en las inmediaciones del puesto Caya-Reino, cuando trataba de cumplir con su deber.

El hecho ocurrió de la siguiente forma: Próximamente a las cuatro de la mañana de ayer, el carabnero de primera Antonio Lobato, que mandaba el puesto antes citado, creyó ver a poca distancia del lugar que vigilaba en la frontera portuguesa unos bultos de personas que le parecían sospechosos.

Trató de reconocer aquellos contornos y cuando caminaba tranquilamente, de entre unos espesos matorrales salieron siete individuos que de manera inopinada se abalanzaron sobre él, agrediendo con armas blancas, sin dar tiempo a que se aprestara a la defensa.

Advertidos de lo que pasaba, algunos compañeros del agredido acudieron rápidamente en su auxilio, pero no pudieron evitar que Antonio Lobato recibiera tres cuchilladas, ni que los agresores, a excepción de uno que pudo apresar el herido, escaparan velozmente, protegidos por las sombras de la hora.

Se inició, sin pérdida de tiempo, una batida por los parajes colindantes al lugar de la agresión, pero ésta, hasta la hora en que escribimos estas líneas, ha resultado infructuosa, así como cuantas pesquisas se han realizado y se realizan para capturar a los desconocidos agresores.

El herido, que presenta tres heridas: una en el cuello, otra en un brazo y la otra en la pierna derecha, fué transportado al Hospital militar, donde quedó en estado grave.

El contrabandista detenido—pues lo eran todos los que apuñalaron al desgraciado Lobato—es un sujeto apodado el Gallo, de pésimos antecedentes. Ingresó en la Cárcel, donde seguramente a estas horas habrá deletreado los nombres de sus valientes compañeros.

EL AYUNTAMIENTO SE REUNIRA HOY EN SESION EXTRAORDINARIA

Han sido circuladas a todos los concejales citaciones para que hoy, a las diez, se reúna el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, con objeto de tratar de asuntos relacionados con la Hidroeléctrica.

HACIENDA

A cobrar
Por la Depositaria de Hacienda se han puesto al pago para el día de mañana los libramientos siguientes:
Don Blas Alvarez, 30'09 pesetas; don Eduardo Fernández, 10'741; don José Núñez, 1'500; don Angel L. Ayala, 1'584'16.

Recaudación
La verificada ayer ofreció el resultado que se detalla a continuación:
Derechos reales, 3.946'32 pesetas; alumbrado, 97; transportes, 1.168'65; cuotas militares, 116'25; operaciones del Tesoro, 2.654'45.

Farmacia Gausiño

Plaza de San Andrés
Teléfono 305
Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

Dr. Sánchez Cortés

MÉDICO ODONTÓLOGO
CONSULTA, DE 10 A 1 Y DE 4 A 6
Arias Montano, 30.—BADAJOZ

POR TELÉFONO

Los «pacos»
Comunican de Melilla que un paco emboscado cerca de la posición Hay, disparó contra el soldado del batallón de las Navas José Banzá, matándolo.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 25, 22'30 h.

Manifestaciones de Dato

Al recibir Dato hoy a los periodistas, les dijo que tenía pocas noticias que comunicarles.

Dijoles que los reyes continúan sin novedad en Santander.

Agregó que había comunicado telefónicamente con el ministro de Estado, que le dió conocimiento de varios despachos del extranjero y le manifestó que había salido con dirección a Madrid el conde de Bugallal.

Las últimas noticias recibidas por Dato de La Coruña no acusan novedad alguna.

Dato dijo que había visitado a Cierva, a quien dió la enhorabuena con motivo de haber recibido las aguas bautismales una nieta suya. Aquel le manifestó que regresará a Murcia en seguida.

—Ha leído usted las declaraciones de Bergamín que publica El Siglo? preguntó un periodista.

—Las he leído pero no me han hecho mella alguna. Estoy completamente seguro de que Bergamín no ha hecho tales declaraciones. Claro es que yo no las he desmentido porque no soy el llamado a ello, pero ya verán ustedes como Bergamín las desmiente tan pronto como las lea y se desmentirá.

—Eso es mucho optimismo. Hay quien está seguro de que son auténticas.

—Pues sentiría que se equivocase.

Después Dato se refirió a los rumores hechos correr anoche en Madrid, según los cuales había salido precipitadamente para San Sebastián.

—No me explico, dijo Dato, con qué fundamento ni con qué objeto se propaló tal especie, pues sabiendo todos que

qué causa podía obedecer? Indudablemente fué un error, pues lo que sí sucedió es que mi hijo político (referíase al señor Espinosa de los Monteros), tuvo necesidad de acudir a la estación del Norte ocupando el automóvil del ministro de Marina.

—A nosotros, dijo un periodista, nos sorprendió grandemente ese viaje, sobre todo una vez leído el fondo de La Epoca.

—Ese fondo—contestó Dato—fué inspirado efectivamente por mí, puesto que es resultado de la conversación que sostuve con el señor Martí. En realidad se impone dentro del partido conservador una confesión general; y cuanto dicho fondo predice es cierto, pues yo tengo deseos de que se encuentren en Madrid todos los Ministros para celebrar un Consejo en que se delimiten o se subsanen todas estas supuestas diferencias para proceder en consecuencia.

El señor Dato aparentaba no afectarse mucho con motivo de los continuos ataques de que está siendo objeto.

—En política, dijo, se comenta todo y se opina sobre todo. La política es eso precisamente: vida, actividad.

Agregó que en el próximo Consejo sólo se llevarán asuntos de trámite. Determinadas cuestiones el señor Dato no piensa llevarlas a resolución sino cuando conozca la opinión de todos los ministros.

Los agricultores de Salamanca
El ministro de Fomento dijo que tenía interés en hacer constar que él no se negó, como se ha dicho, a recibir a la comisión de agricultores que vino a Madrid a protestar contra la Real orden que establece el régimen actual de trigos y harinas.

fué directamente a la Comisaría de Abastos y no pasó por mi despacho, donde yo estuve toda la tarde y donde hubiese sido recibida por mí con sumo gusto.

LA INDIGNACION DEL VECINDARIO

Al correr por la población la noticia de que al CORREO DE LA MAÑANA le había sido cortado el fluido por una noble distinción de que nos ha hecho objeto la Empresa, muchos lectores y suscritores nuestros se apresuraron a hacer constar su enérgica protesta por el atropello consumado.

Un concejal que pasaba por la calle donde están instaladas nuestras oficinas en el momento de consumarse el hecho, no pudiendo contener su indignación, escribió en aquel instante la siguiente carta:

Señor director de CORREO DE LA MAÑANA.

Al pasar por la calle donde nuestro periódico tiene sus talleres y administración, me enteré que la Empresa de la luz ha cortado el cable que le da fuerza a las máquinas y luz a las cajas y oficina.

Protesto de tal hecho, mi protesta es sincera, soy enemigo político vuestro, enemigo sin careta, pero contar con este enemigo para todo, no olvidarlo, para todo, como vecino, como concejal y como lo que se necesita, y lo que digo al periódico lo digo a todos los vecinos.

MANUEL RUIZ CAMPOS.

Hoy, 25 agosto 1920.

Poco después un redactor de La Re-

Ciudadanos: No firmad los contratos que quiere imponer la Hidroeléctrica

este estimado colega, nos ofreció su cooperación material ante el conflicto que nos origina la determinación de la Empresa, y con la mayor efusión agradecemos el noble ofrecimiento.

Durante toda la noche desfilaron por nuestra redacción varios cientos de personas, demostrándonos su adhesión y protestando contra la actitud de la Empresa del fluido eléctrico.

Publicamos hoy solamente algunas adhesiones de las recibidas, pues la falta de espacio nos impide publicarlas todas:

Don Manuel González Arquer, don José Gutiérrez Bustamante, el diputado delegado de los Establecimientos de Beneficencia, don Juan Murillo Pizarro, Javentud Manrieta, don Enrique Cabezas, don Vicente Moratinos, don Fernando Solís, don Joaquín Duque, don Leandro Campini, don Manuel Pizarro, don Francisco Viñuela, don Eladio Rodríguez, don Pedro Calzado, don Angel de la Oliva, don José López, don Emilio Silva, don Manuel Márquez Vara, don Francisco Bermejo, don César Moratinos, don Tulio Pinna, don Narciso C. Lledó de la Hera, don Agustín Hernández, don Rodolfo Martínez, don Manuel Maqueda, don Cayetano Lledó, don Daniel Maqueda, don Luis Causi, don Ramiro Guillén, don Mateo de la Villa, don Antonio Sanabria y don Es-

POR EL ARTE Y POR LAS LETRAS

UNA VELADA MEMORABLE

Huelga de periodistas. Era la noche del sábado. La carta de Gazul llegó a nuestro poder en la ocasión más propicia. La perspectiva de un domingo incoloro y de forzosa quietud, impuesta por la sabia ley (en este caso sapientísima) nos hacía bostezar de aburrimiento. Antonio, el cartero mayor y el mayor cartero de la capital, nos entregó un sobrescrito con una letra garabataada "que yo en seguida reconozco" (música de El Relicario).

ducir siquiera los párrafos más salientes, y a continuación se desarrolla un programa tan extenso como admirablemente combinado y del cual no pretendemos hacer sino una mera exposición. Entrar en detalles sería dar a esta crónica una extensión, para la que no disponemos de espacio.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas
SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 26, 0'30 h.
Lo que dice Ruano
Después de la visita al Presidente los periodistas se avistaron con el ministro interino de la Gobernación, señor Ruano.

NOTAS DE SOCIEDAD

Hoy regresa a Almendral don Juan Espinosa, acompañado de su familia.
—Después de pasar unos días al lado de su familia, regresó a Villanueva de la Serena don José García Pérez.

NOTICIAS

Pan decomiado.—Ayer fueron decomiados por falta de peso 14 panes de la fábrica del señor Ayala.
Neorológicas.—En el día de ayer falleció en Badajoz doña Camila Cruz Pascual, bondadosa señora que gozaba de la estimación general por sus buenas condiciones personales.

LA SEÑORA DOÑA WALDA GUTIÉRREZ MATEOS
FALLECIÓ EN VILLANUEVA DE LA SIERRA (CÁCERES) EL 18 DE AGOSTO DE 1920
A LOS 72 AÑOS DE EDAD
DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES DE SU SANTIDAD
R. I. P.
Sus desconsolados hijos doña Juana, don Agustín y don Cándido Gordo Gutiérrez; sus hijos políticos don Mauricio Saul Gordo, doña Isidora Román y doña Matea Simón,
Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

JUZGADO MUNICIPAL
Registro civil
Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas veinticuatro horas.
Fallecidos.—Teresa Jiménez Remigio, seis meses, gastroenteritis. Vicente Barrientes, 4.

Pruebas de tractor tanque "Renault,"

El conocido propietario y agricultor de Acenehal, don Pedro Ruiz, ha adquirido en Mérida la importante casa de maquinaria agrícola "AJURIA Y ARANZABAL (S. A.), de Vitoria, un tractor sistema tanque, marca "RENAULT," con destino a sus diferentes posesiones.

Dr. Pedro Piquero

CAPITÁN MÉDICO DEL EJÉRCITO OCULISTA
Corrección exacta de la vista por medio de cristales.
Medicina y cirugía oculares.
Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.
ALVARADO, 10 (ARCO DE TRAJANO) MERIDA

Embargo a la Casa del Pueblo de Monterque

En el Ministerio de Hacienda sípose esta tarde que un recaudador de contribuciones había presentado en el local que ocupa la Casa del Pueblo de Monterque, procediendo al embargo.

El maldito dinero

Cádiz.—Un carabino llamado Agustín Ruiz exigió a su mujer que le diera cierta cantidad que necesitaba.
La esposa, llamada Petra, persona muy apreciada por sus virtudes, le negó la cantidad por no tenerla y el esposo la mató de varias puñaladas.

SE ARRIENDAN

SE ARRIENDAN de 160 a 180 fanegas de tierra de labor en la dehesa de "Buzalen" y otros sitios del término de Hornachos, de buena calidad y con mucho beneficio.

Nueva preparatoria militar EL CARMEN

Director: DON JOSÉ LENA, presbítero
PROFESORES
Comandante, don José Puente Ruiz.
Capitán, don Gerardo Folgado Alfonso.
Idem, don Manuel Matallana Gómez.
Licenciado, don Enrique Martínez Chalón.
Don José Lena, presbítero.

SAN LUIS GONZAGA

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza
INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO
AMOR DE DIOS, 35, ALAMEDA DE HERCULES, 2 Y TRAJANO, 35
SEVILLA
Academia libre de Facultad. Clases especiales en los cursos preparatorios de Derecho y Medicina.

SE VENDE un gramófono con buenas placas Razón en esta Administración.

LA HERENCIA DE MANARA
PRÁCTICANTE de Farmacia. Se necesita, de representación, libre de quintas, con buena práctica para un pueblo importante de esta provincia. Escribir con condiciones y sello para enviar las cartas al interesado, don Sandalio Huertas, farmacéutico en Badajoz.